Secretaría de Movilidad
y Seguridad Vial
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ACTA DE INICIO

Aceptación de Oferta No.	34-14-06-1581 de 2025
Fecha del contrato	21/11/2025
Contratista	AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S. NIT: 900929617-7
Objeto	ADQUISICIÓN DE FLOTA DE MOTOCICLETAS CON ACCESORIOS PARA USO DEL PERSONAL DE AGENTES DE TRÁNSITO ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ; MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS Y PATRULLAJES EFECTIVOS EN LAS VÍAS QUE PERTENECEN A LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO"
Valor del contrato	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($291.271.435,00)
Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecución del presente Contrato será de un (1) mes, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, entre otros, la expedición del compromiso presupuestal y la aprobación de las pólizas sin que exceda del 31 de diciembre del 2025.
Fecha de inicio	04/12/2025
Número de RP	4677 – 4678
Fecha de RP	04/12/2025

En el Municipio de Jamundí, el día CUATRO (04) de diciembre de 2025, se reunió el señor GUILLERMO FERNANDEZ VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.850.790 expedida en Bogotá D.C representante legal de AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S. NIT: 900929617-7, en calidad de supervisor el señor NESTOR LASSO VIVEROS, SECRETARIO DE DESPACHO - Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

GUILLERMO FERNANDEZ VELASCO
C.C. No. 80.850.790 de Bogotá D.C
Representante Legal
AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S.
NIT: 900929617-7

NESTOR LASSO VIVEROS
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial

Proyectó: Anyely Vanessa Perez – secretaria Grado 04
Revisó y aprobó: Néstor Lasso Viveros- Secretario de Movilidad y Seguridad Vial